

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE RECONOZCA A LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS LAS FUNCIONES DE CATEGORÍA SUPERIOR QUE REALIZAN DE FORMA HABITUAL EN SUS PUESTOS DE TRABAJO Y A QUE SE CONVOQUE UN PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PUESTO DE ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE**

En fechas recientes fue registrado en Alcaldía y en la Concejalía de Recursos Humanos un escrito firmado por más de la mitad de trabajadores y trabajadoras auxiliares administrativo del Ayuntamiento en el que solicitaban que se les reconocieran las funciones de superior categoría que realizan en sus puestos de trabajo de forma habitual, y que se convocara un proceso de promoción interna para poder ejercer su derecho a la carrera profesional.

En las reuniones que los sindicatos han mantenido con el Gobierno, éste ha cuestionado siempre que los auxiliares administrativos realizaran esas funciones de categorías superior. Hasta el punto de que en el mes de diciembre decidió publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento la convocatoria de una lista de espera para cubrir puestos de administrativo mediante la contratación de personal externo, en lugar de hacerlo por promoción interna.

Esta actitud sorprende mucho más aún toda vez que el año pasado se aprobó un Procedimiento de Cobertura Temporal de Superior Categoría, que establecía que este tipo de puestos, entre otros, se suplieran a partir de los auxiliares que, como bien indican, llevan tiempo realizando tareas de administrativo. El Gobierno se excusa en que este procedimiento es contrario a la legislación vigente, pero las organizaciones sindicales con representación laboral insisten en que es perfectamente legal y que además sería el procedimiento más adecuado.

Evidentemente tanto la actitud como la acción del Ayuntamiento han generado un profundo malestar entre las trabajadoras y trabajadores de la subescala Auxiliar de Administración General de nuestro Ayuntamiento, pues ven cómo, a pesar de su esfuerzo y dedicación, nadie reconoce el verdadero trabajo que realizan y además se les veta para poder ascender formalmente de categoría aunque en su trabajo diario si ejerzan funciones de una categoría superior.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Municipal Ahora Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno municipal a paralizar la convocatoria de lista de espera que inició el 11 de diciembre de 2017 para cubrir puestos de Administrativo mediante la contratación de personal externo en el Ayuntamiento de Getafe.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno municipal a reiniciar el proceso de selección a través de promoción interna mediante los Procedimientos vigentes en el Ayuntamiento de Getafe.

**TERCERO.-** Instar al Gobierno municipal a que, de forma inmediata y hasta que este proceso concluya, proceda a atribuir de manera temporal las funciones de superior categoría a las auxiliares administrativo, con la percepción de las indemnizaciones que correspondan por razón de servicio.

**En Getafe a 25 de enero de 2018**

**Fdo.: Marta María Esteban Viñas**  
**Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe.**